

Elvira López: pionera del feminismo en la Argentina

Elvira López: Feminist Pioneer in Argentina

Amanda Gómez¹

Resumen

Se indaga el pensamiento filosófico y las ideas feministas que Elvira López expone en su tesis de doctorado en Filosofía, titulada *El movimiento feminista. Primeros trazos del feminismo en Argentina*, en 1901. La investigación está centrada en las corrientes filosóficas positivistas que se conjugan con las perspectivas feministas de fines del siglo XIX en la Argentina. Los temas presentes en la tesis son, básicamente, la educación, la familia y el trabajo. Se entrelazan, buscando dar respuesta a los movimientos y cambios sociales que comenzaban con el siglo XX.

Palabras Clave: Feminismo; Filosofía; Elvira López, Positivismo.

Abstract

This article explores the philosophical and feminist ideas that Elvira López presented in her PhD thesis in philosophy, titled *El movimiento feminista. Primeros trazos del feminismo en Argentina*, in 1901. The research centers on how philosophical currents, such as positivism, and the feminist perspectives present in Argentina towards the end of the 19th Century, came together. The basic topics are education, family and work. They relate to each other in order to explain the social movements and changes that took place at the beginning of the 20th Century.

Keywords: Feminism; Philosophy; Elvira López; Positivism.

1 Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
<mandy_history@hotmail.com>

*Abandonar el ámbito de las ideas
recibidas requiere un esfuerzo, y además
puede ser entendido como una provocación.*

Dolores Juliano

La producción intelectual argentina a fines del siglo XIX fue pródiga en ensayos y escrituras que muestran la constelación cultural de la época. Es el caso de Elvira López, cuyas vinculaciones con el incipiente feminismo en Buenos Aires produjeron insospechadas contribuciones en el campo de la filosofía argentina, expresadas en su tesis de doctorado, titulada *El movimiento feminista. Primeros trazos del feminismo en Argentina*, del año 1901 (López, E. 2009), además de los numerosos artículos que publicó en diversas revistas, como su actividad en organizaciones de mujeres. Por ello es considerada pionera en el abordaje de la temática y en los debates feministas en América Latina².

En momentos en que el positivismo impregnaba los conocimientos y prácticas filosóficas en la Argentina, su figura irrumpe para revelar el desencanto de su generación frente al modo cientificista de comprender las relaciones humanas y de resolver las demandas sociales en cuestiones de higiene, sanidad y salud en general. De manera particular, López introduce la discusión sobre la condición existencial de la mujer, atada históricamente a determinaciones de tipo biologicista, que habían sido acogidas favorablemente entre intelectuales, políticos, juristas y otros actores sociales, todos ellos inmersos en dicho paradigma finisecular.

Para analizar las ideas filosóficas que Elvira López plasma en su tesis doctoral es preciso rastrearlas en sus objetivos, su plan de trabajo y el texto final, así como también tener en cuenta el acompañamiento intelectual de su director de tesis, el reconocido jurista Rodolfo Rivarola³. Es posible

2 Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación: "Mujeres en la historia filosófica argentina. Siglo XX". 2013–2015. UNCuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía Argentina y Americana. Directora: Dra. Clara A. Jalif de Bertranou. Código 06/G674. Resolución 4540/2013–R.

3 Rodolfo Rivarola (1857–1942). Abogado, filósofo, profesor, juez y presidente de la

identificar las categorías con que ella se adentra en el naciente feminismo en el Río de la Plata a partir del conocimiento que manifiesta de las obras de referencia europeas, estadounidenses y latinoamericanas en boga. Por último, la revisión que Elvira López produce sobre estas ideas y conceptos se reflejan en afirmaciones y ciertas ambigüedades que se observan a lo largo de sus tesis, en especial en los temas referidos a educación, familia y trabajo, y cómo estos se interrelacionan para dar respuestas concretas a las demandas femeninas en una sociedad que discutía firmemente el rol y la identidad de la mujer.

De esta manera se consideran las circunstancias históricas en las que Elvira López –igual que otras intelectuales de su época– consiguió producir un cuerpo de ideas tendiente a repensar la posición de la mujer en un ambiente marcado por pautas culturales varoniles. Sus aportes fueron singulares en el campo de la filosofía, terreno tradicionalmente disponible para la innovación política, pedagógica y literaria.

Una época, una mujer, sus ideas

El contexto en el cual nos situamos es la sociedad argentina luego de las presidencias liberales; lo que el historiador Natalio Botana llama “el orden conservador”, el cual abarca el periodo de 1880 a 1912 (Botana, N. 1977, II). El Estado nacional argentino terminaba de configurarse política y territorialmente; la capital finalmente se establecía en la ciudad de Buenos Aires, cuyas políticas se conformarán en torno a la idea de república. El programa político se centraba en la fusión de ideas liberales y conservadoras (Botana, N. 1977), implementando un orden verticalista en sus direcciones, con el objetivo de mantener la unidad política lograda (Lobato, M. Z. 2000).

Universidad Nacional de La Plata entre 1918 y 1920. Entre sus obras se encuentran *Instituciones de Derecho Civil. Programa de una exposición de Derecho Civil* (1901); *La Constitución Argentina y sus principios de Ética Política* (1928); *El Presidente Sáenz Peña y la moralidad política argentina* (1914). Sobre Rivarola puede verse: Pérez Zavala, Carlos y Osvaldo Prieto, Rodolfo Rivarola ante la condición humana. En: <http://www.ensayistas.org/critica/generales/C-H/argentina/rivarola.htm>

Botana y Mirta Zaida Lobato concuerdan en que los gobernantes nacionales buscaron fusionar la autoridad y el orden con la libertad y el progreso.

El pensamiento de la generación del '37 estaba todavía vigente, como también las doctrinas expuestas durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda, donde la idea de progreso se basaba en que el país debía ser educado en un doble supuesto. Por un lado, el acceso a la formación intelectual era primordial para el avance social y político; por el otro lado, la incorporación de inmigrantes europeas/os, traerían la “civilización” necesaria para el crecimiento del país. Las/os inmigrantes fueron bien vistos por la elite política en un principio, pero luego las circunstancias sociales hicieron que comenzaran a ser vistas/os como una amenaza a ese orden tan deseado: “... fuerzas sociales formadas al calor de la inmigración y del desarrollo educativo acosan a una dirigencia que se percibe a sí misma ocupando una ciudadela sitiada” (Botana, N. 1977, XVII).

De esta suerte se presentaba el escenario nacional a fines del siglo XIX, donde un grupo oligárquico ocupaba los puestos más altos de poder en el gobierno, los cuales establecieron acuerdos entre ellos y crearon situaciones hegemónicas. Del mismo modo que ocurría en la política (varonil), el escenario se reproducía en el ámbito universitario. Fueron escasas las mujeres que a fines del siglo XIX podían acceder a los estudios superiores y, más acotadas aun, las que lograban graduarse y ejercer funciones según su título.

Mas dado el momento, es necesario tener en cuenta la influencia del pensamiento francés, que toma al positivismo como un “movimiento de orientación empirista” (Leocata, F. 1992, 291) proveniente de varias fuentes, pero sin lograr unificar la concepción del ser humano con el mundo: al promediar el siglo “tras la crisis de los sistemas metafísicos, se denominaba positivista toda la filosofía que profesara, sobre una base empirista y experimental, el primado de las ciencias como factor decisivo para el futuro del hombre” (*ibíd.*, 292). Francisco Leocata dice que lo original de la filosofía argentina durante estos tiempos tiene que buscarse en “las diversas corrientes que se entrecruzan” (*ibíd.*), asimilan o se inspiran entre sí. Conocido es que esta corriente de ideas estaba en contraposición con los pensadores católicos, quienes oponían el creacionismo al evolucionismo.

Por su parte, Hugo Biagini señala que la corriente positivista en sí se encuentra dentro de la dinámica de ajustarse a la experiencia, a lo que ya está dado y no tanto hacia el pensamiento racionalista, a lo abstracto. Siguiendo estas reflexiones se observa que Elvira López hace un recorrido histórico, y toma como modelo experiencias de mujeres en otras partes del mundo para justificar la situación argentina de esos años como parte de un proceso social. Por eso también adopta como guía el método científico, junto con la praxis que surgiera de este. Biagini lo llama “programa de acción”, es decir, una forma de aplicar lo expuesto por el método científico; y coincide con Francisco Leocata en la forma ecléctica en que el positivismo se expresó en nuestra región: “Se ha tomado en un sentido bastante amplio [...], incluyéndose en él a expresiones como el evolucionismo, el científicismo, el naturalismo, el energetismo o el experimentalismo, los cuales también expresan la manera imbricada como aquél se presentó habitualmente entre nosotros” (Biagini, H. 1985,14).

Sin embargo, la influencia del llamado socialismo utópico, que impulsaba las luchas sociales en la concreción de derechos, será importante para las mujeres ya que tenía como meta las reivindicaciones de los derechos de estas en los ámbitos políticos, sociales y culturales. A su vez, el pensamiento socialista y/o marxista fue una herramienta clave en el fortalecimiento del movimiento feminista a finales del siglo XIX. De allí que las raíces del feminismo en la Argentina las podamos situar en el último cuarto del siglo XIX, como resultado de la participación de las mujeres en los medios de comunicación a través de sus producciones escritas y por las tareas que otras mujeres realizaban en las industrias. Las publicaciones que vieron la luz fueron el reflejo de mujeres preparadas intelectualmente, especialmente localizadas en las zonas urbanas. En la instauración de las políticas, uno de los puntos significativos fue el rol de la mujer y su contribución a la Nación, que sirvió de base para redefinir “la maternidad como función social, [es decir] “modernizaron” su papel de acuerdo con una situación política nueva, sin alterar ciertos aspectos del fondo tradicional de la maternidad” (Lavrin, A. 2005,19). Esta idea, que era parte de la cultura católica, será vista de forma positiva por la gran mayoría de las feministas, quienes encontrarán en esta condición un

campo donde explayarse en el reclamo de sus derechos por tratarse de un servicio práctico para la Nación.

De esta forma, la búsqueda de soluciones a las dimensiones políticas, económicas y sociales de la mujer estuvo apoyada por una ideología emergente, el feminismo (Lavrin, A. 2005). Los partidos políticos de izquierda serán importantes para el avance en la conquista de derechos, a través de las reformas liberales que proponían. Dentro de este ámbito,

... las feministas procuraban convencer a los hombres de que las mujeres eran ciudadanas que con su trabajo e inteligencia colaborarían en la tarea de construir una nación mejor. No se las debía marginar de ningún plan de cambio y progreso, la dificultad estaba en cómo emular los modelos europeos (*ibíd.*, 17).

Asunción Lavrin postula que el feminismo tiene varias aristas y significados según quién lo practique y el fin que se busque, pues con el tiempo se destacarán matices distintos y reinterpretativos en el recorrido intelectual. Como primera opción se tomó al feminismo como una actitud de las mujeres para comenzar a involucrarse en asuntos políticos que afectaban las áreas donde tenían mayor participación: la familia, la escuela y el trabajo. En una segunda instancia, y, como también lo señala Raúl Fornet-Betancourt, se impuso la idea de que el feminismo era solamente la lucha por el acceso al voto, las llamadas sufragistas. Por eso no existió un feminismo único; había diversidad de respuestas ante los problemas que se presentaban. Por ejemplo, en el campo de la filosofía existieron dos perspectivas que convivieron entre sí y que, en algunos puntos, acababan por fusionarse dentro del mismo feminismo: el socialista, influenciado por los escritos del socialdemócrata alemán Augusto Bebel (1840–1913), poseía una conciencia sobre las cuestiones de clase que encontraría un lugar en los movimientos laborales; y el liberal, influenciado por el inglés John Stuart Mill (1806–1873), quien manifestaba las preocupaciones y deseos de las personas pertenecientes a la clase media con interés en la idea del derecho natural y la igualdad de varones y mujeres ante la ley (Lavrin, A. 2005).

Es en este escenario, que describimos tan sucintamente, donde Elvira López desarrolla su tesis sobre el movimiento feminista en la Argentina, en la que indaga de manera específica los alcances del término “feminismo”. Ese es su propósito desarrollado a lo largo de dieciséis capítulos acompañados de una conclusión.

En el Cono Sur americano el desarrollo del feminismo se dio en los centros urbanos, sobre todo en las capitales, como hemos adelantado. Muchos de los aportes se debieron a las extranjeras que llegaron con la inmigración a fines del siglo XIX. El concepto de feminismo se comenzó a expandir y a definir conforme se avanzaba hacia el siglo XX (1898–1905), debido al dialogo que las mujeres activistas empezaban a tener entre sí. En efecto, Asunción Lavrin declara que los pilares del feminismo inicial fueron: “el reconocimiento de la capacidad intelectual de la mujer, su derecho a ejercer toda actividad para la cual tuviese capacidad y su derecho a participar en la vida cívica y en la política” (*ibíd.*, 37). Al mismo tiempo, se conocieron organizaciones en contra de estas posturas.

La historia indica que a partir de 1905 en las universidades se formaron las bases del feminismo liberal argentino de la mano de Elvira Rawson, quien fundaría el primer centro feminista junto con María Abella de Ramírez. Muchas personas que tenían conocimientos sobre el feminismo participaron y muchas otras también, aunque no estaban seguras de lo que el feminismo significaba. De este modo, las discusiones giraron en torno a qué era el feminismo y qué era la feminidad. Por su parte, los feminismos europeo–occidentales de origen liberal y socialista coincidían en que “rechazaban el antagonismo entre hombres y mujeres, y provocaban la equivalencia y complementación de los sexos, aún cuando sus metas fueran diversas” (*ibíd.*, 53). Los aportes del polígrafo e historiador Ernesto Quesada también fueron reveladores ya que planteaban que el feminismo significaba la igualdad legal de la mujer y que por lo mismo obtendría iguales oportunidades que el varón para ejercer su profesión, acceder a la educación y así garantizar su independencia económica, al tiempo que manifestaba que el feminismo no buscaba la masculinización de la mujer (Lavrin, A. 2005). Sin embargo, existieron prejuicios que alimentaron la idea que las feministas eran mujeres deformes o incompletas, que buscaban convertirse

en varones. Uno de los descalificativos que comenzarán a utilizarse será el de “marimacho”, con el objetivo de denostar al movimiento y las luchas que se llevaban a cabo.

Ideas filosóficas y feministas en la obra de Elvira López

La obra de Elvira López, *El movimiento feminista. Primeros trazos del feminismo en Argentina*, contiene gran variedad de temas, por tal motivo nos centraremos solo en algunos, como por ejemplo, la educación, la familia y el trabajo.

A principios del siglo XX la corriente biologicista seguía pensando en las formas de conocer de los seres humanos. Este tópico fue tomado como base para los estudios y fundamentaciones de las diferencias sociales entre mujeres y varones, en desmedro de aquellas. La configuración de la mujer en el rol maternal, no solamente fue impuesta desde el ámbito socio-cultural, sino también desde la ciencia médica. Se buscaban herramientas para sostener esta idea e instaurarla como “natural”. Sobre este tema, Pablo Scharagrodsky aporta que el cuerpo de la mujer será objeto de estudio y de manifestaciones descriptivas tanto en lo muscular como en lo fisiológico, pero en constante comparación con el del varón; la mujer será “menos” que éste, y éste a su vez se convertirá en la medida justa de lo normal. El postulado servía para mostrar de forma científica la supuesta inferioridad de las mujeres. También lo fue aquel que señalaba que

... sobrecargar la “natural” debilidad de las niñas y mujeres con ciertas actividades y tareas corporales dañaría la economía física y orgánica de sus cuerpos, lo que generaría graves perjuicios en la descendencia o, lo que era peor, desdibujaría su función sexual, dado que podría virilizar a las mujeres (Scharagrodsky, P. 2014, 80).

Elvira López insiste sobre la diferencia de la fuerza física entre mujeres y varones, apoyándose en la francesa que popularizó el término a través de su revista *La Fronde*, Margarita Durand (*La société américaine*), y

se vuelve sobre el instinto maternal propio e inherente de cada mujer, como muestra del sacrificio continuo y constante. Es por eso que ella describe al movimiento feminista como un reflejo del sentimiento de compasión y protección con las/os desprotegidas/os (López, E. 2009).

Otra de las herramientas a tener en cuenta en el análisis teórico que López realiza es el concepto de “filogenia social”, cuya metodología, también utilizada por José Ingenieros, permitía estudiar “las ‘variaciones de organización y mentalidad de las sociedades humanas’ [por la cual se arribaría a] una historia de las instituciones y creencias, de las razas y de los pueblos, considerados como eslabones de una serie continua...” (Ingenieros, citado por Castellán, Á. 1985, 80). López justifica que el movimiento feminista, bastante extendido en el mundo occidental en esos años, se había convertido en una necesidad histórica y que no se detendría hasta conseguir solucionar los problemas económicos y jurídicos de los cuales nació; por ese motivo “es necesario que la sociedad, en lugar de combatirlo, trate de estudiar sus causas y de dar satisfacción a lo que se ha llamado las reivindicaciones de la mujer” (2009, 267). No considera que dicho movimiento sea revolucionario, pero sí que provocará una transformación de la situación social de la mujer. Elvira López declara que “Los programas feministas no pregonan el odio contra el hombre: en todas sus reuniones y congresos sólo piden que mejore la condición económica y moral de la mujer, la protección a la maternidad y a la infancia, la libertad del trabajo” (*ibíd.*, 33).

Algo importante a destacar es el reconocimiento de las luchas pasadas y las reivindicaciones que desde hacía tiempo se venían realizando, ya que, como López menciona, no se podía encontrar un punto preciso de partida. Para ello era necesario recurrir a los antecedentes históricos del movimiento en favor de la mujer. De todas formas afirma que “... el verdadero movimiento feminista está dentro del siglo que acaba de expirar, y sólo de treinta años a esta parte ha entrado en un período de prosperidad, cuyos últimos resultados no es posible preveer [*sic*]” (*ibíd.*, 34).

Elvira López aduce que no se debe considerar a la mujer del siglo XIX como una esclava, ya que en comparación con tiempos anteriores, tenía mucha más libertad pero condicionada por el ambiente de su época. Explica

que no se encontraba desolada, sino que poseía leyes y estatutos que la protegían, pero no gozaba plenamente de los derechos que le pertenecían. Durante el siglo XX, afirma, la mujer caminará y seguirá avanzando en aquello que le falte “porque la evolución femenina es irresistible y se manifiesta ya en todas partes” (*ibíd.*, 35). Con este ensayo buscaba “demostrar cuáles son los problemas que entraña la evolución completa del movimiento feminista” (*ibíd.*), vislumbrar las reformas que se deseaban imponer, recolectar los trabajos realizados y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Teniendo esto presente, cabe preguntarse sobre el accionar de las mujeres en el papel que tuvieron dentro del plano teórico filosófico. Raúl Fornet-Betancourt, haciéndose cargo de la denuncia de Victoria Ocampo acerca de la ausencia de la palabra de la mujer en la sociedad, en su libro *Mujer y filosofía en el pensamiento iberoamericano* indica que desea contribuir a:

... evidenciar que lo trágico del “monólogo masculino”, mantenido en filosofía como momento específico de la colonización patriarcal de la cultura, consiste no únicamente en el hecho del silenciamiento o de la marginación de la mujer sino también en que priva a las mujeres de su propia historia y de sus experiencias de ser y hacer, ya que se habla *por* ellas (Fornet-Betancourt, R. 2009, 10).

De aquí que resulte difícil explicar la relación entre la filosofía y las mujeres, pues hubo un proceso de masculinización de la Filosofía. Esta ha postulado a las mujeres como lo ajeno, como lo otro que está fuera del mundo racional y de la formulación de lo teórico. La formación de las corrientes filosóficas tendrá, entonces, como base una estructura sexista en sus fundamentos.

Sobre este cometido, López proclama como exagerados e injustos los escritos de Proudhon y Comte, quienes mostraban prejuicios sobre la condición de la mujer en sus aspectos físicos, intelectuales y morales, vista como inferior; y, como consecuencia y derivación, también en lo artístico y filosófico.

Entre los autores favorables a su postura personal, López menciona a John Stuart Mill (esposo de la feminista Harriet Taylor, como es sabido), quien defendía a la mujer desde una mirada científica y racional, pues expresaba, según corrobora López, que “Las opiniones de los filósofos expuestas hasta aquí [...] prueban [...] que la ciencia ha comprendido al fin la necesidad de someter a una crítica profunda e imparcial el problema feminista” (López, E. 2009, 75)⁴.

Por otro lado, Fornet-Betancourt afirma que el positivismo instauró una nueva forma de cultura que se consolidó en el Estado Nacional y su organización política, administrativa y social de América. Dentro de este esquema la mujer tendría un rol determinado, como por ejemplo el acceso a la educación. Sin embargo, su papel sería complementario del varón, pues era necesario desarrollar su educación para poder servirle mejor a estos y a la Nación. De esta forma se fue acentuando la brecha entre las mujeres y su acceso a la formación superior, siendo la filosofía uno de los campos propicios para que esta emprendiera su reformulación y estructura propia. Esa será la relación difícil de la cual habla el autor, en especial respecto del positivismo iberoamericano. En esta línea López rescata la idea de Stuart Mill sobre el punto: se ignora todavía la naturaleza intelectual y moral de la mujer, y es imposible, a su vez, generalizar la idea a todas las mujeres. Subraya la contradicción que se evidencia entre los filósofos sobre este tema, presentando una actitud de ignorancia. La autora continúa con la idea de complementariedad entre varones y mujeres, dado que la mujer no es ni inferior ni superior al varón, sino que cuando se constituye en “comunidad de ideas y afectos, ambos forman un ser casi perfecto” (López, E. 2009, 83).

Fornet-Betancourt y Biagini, citan a una figura destacada de fines de siglo XIX como lo fue el ya mencionado José Ingenieros, para quien “la desigualdad entre el hombre y la mujer no tiene una explicación biológica

4 Autoras/es a los que apelaba Elvira López: la escritora española Concepción Arenal (1820–1893); la feminista rumana Dora d'Istra (1828–1888); la periodista italiana Paola Lombroso (1871–1954); el abogado argentino Juan José Díaz Arana; el inglés John Stuart Mill (1806–1873); el escritor noruego Max Nordau (1849–1923); entre otras/os.

sino que hay que verla como el resultado histórico al que han llevado la organización de la sociedad y la orientación de la educación” (Fornet-Betancourt, R. 2009, 17). En este sentido, el filósofo cubano coincide con lo que expone Ingenieros –a pesar de sus ambivalencias– y el porqué de la relación de desigualdad entre mujeres y varones en todos los ámbitos de la vida: “La constitución de la familia paternal, en reemplazo de la maternal, es la historia de la esclavitud de las mujeres; esclavitud arraigada primero en las costumbres, justificada después por las religiones y consolidada al fin por las leyes” (*ibíd.*).

Respecto del tema de la maternidad es interesante el aporte de Marcela Nari, pues permite comprender el trabajo realizado por Elvira López en su tesis. La autora opina que “las ideas, los valores y sentimientos emergentes de las percepciones en torno a la reproducción biológica y de las relaciones sociales originadas alrededor de la maternidad, operan en las prácticas que, a su vez, encuadran el espectro simbólico posible” (Nari, M. 2004, 17). De esta forma, la idea de maternidad es el resultado de las prácticas culturales, donde el comportamiento adoptado o incluso impuesto socialmente será motivo de preocupación. Así como también las actividades y valores que han sido naturalizados a lo largo de la historia, e incluso biologizados. A propósito de Concepción Arenal, López rescata la siguiente idea: “Considera que realmente la mujer necesita ser más fuerte, pues la naturaleza confió a ella la conservación de la especie y como madre debe vivir mucho tiempo para dos” (López, E. 2009, 78).

El peso simbólico que la maternidad irá adquiriendo fue importante para comprender la realidad de las mujeres a fines del siglo XIX y sus consecuentes luchas y reclamos. La influencia de la religión católica no puede dejarse de lado en este asunto. La maternalización de las mujeres no fue algo que solamente ocurrió en la región. Nari reconoce que a lo largo de América Latina, Estados Unidos e, incluso, Europa se reflejó este fenómeno. La particularidad que tuvo en la Argentina fue que estuvo fortalecida por la idea de poblar la Nación, luego de la “decepción” que resultó con la política inmigratoria impuesta desde 1890. Así es como se biologiza o naturaliza la crianza, el cuidado hacia las/os otras/os, la responsabilidad en la primera educación y el amor “incondicional” hacia las/os hijas/os (Nari,

M. 2004). De esta forma, el Estado hace responsables a las mujeres en la tarea de proveer a la Nación con las/os futuras/os ciudadanas/os para su consolidación. Precisamente, “el Estado politiza la maternidad al convertirla en un objeto de preocupación y debate público y político” (*ibíd.*, 18). Por lo tanto, la educación también será parte en la discusión sobre este aspecto vital para el país.

La educación femenina es el tema que enfatiza López en su tesis, en especial los prejuicios que se oponían a la instrucción de la mujer, la insuficiencia de la educación para prepararla en su rol de esposa y madre, y la necesidad de producir reformas en los programas de enseñanza. Recalca las diferencias entre siglos anteriores y el que a ella le tocaba transitar en cuanto a las probabilidades reales de acceso a la formación intelectual: esta es una actividad que en apariencia estaba al alcance de todas, pero que en la práctica no se cumplía, pues se hallaba extendida la idea de que la mujer no era un ser digno del ejercicio intelectual, y esto acarrearía repercusiones negativas en la familia y la sociedad.

A su vez López encuentra anacronismos en la argumentación de que la mujer solamente tiene que educarse para ocupaciones domésticas. Conviene con Concepción Arenal en que tal vez había sido el ideal en otras épocas, las medievales, pero ya era el momento en el que la sociedad debía aspirar a que vivieran en libertad como ciudadanas, pues “la mujer necesita también extender su esfera de acción” (López, E. 2009, 96). Así, proponía una reforma educativa en la formación primaria para niñas, adecuando los programas para que fueran más femeninos.

Considerando que López diagnosticaba estas falencias en el contexto más amplio, donde se había profundizado la crisis social con la decadencia física, moral e intelectual, una de las soluciones que propone es la reforma en la educación femenina. Esta forma de conocer la realidad estuvo influenciada por su director de tesis, Rodolfo Rivarola. Al respecto puede recordarse que este profesor tenía cátedras en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires desde su misma fundación, en 1896. Y si bien al inicio enseñó Psicología dentro del naturalismo positivista, al ocupar la cátedra de Ética y Metafísica (más tarde denominada Gnoseología y Metafísica) en 1904, se había convertido en uno de los difusores del

pensamiento de Kant y su ética, que debió leer desde años antes. Avizoraba la necesidad de abandonar esa corriente de ideas y se esforzaba por hallar una salida superadora. Juan Carlos Torchia Estrada transcribe un párrafo optimista sobre la condición humana, tomado de sus *Escritos filosóficos*:

La lucha, frecuente en tantos espíritus, entre los estímulos malos y los buenos, y la prevalencia de estos últimos, cuando en realidad son más fuertes que los primeros, causa la ilusión psicológica de la libertad de la razón y de la voluntad, por la cual se piensa que sería siempre posible el triunfo de estas últimas. Lo que puede admitirse es que la conducta será tanto más moral, cuanto más sea guiada por la razón aplicada a un bien posible, y más libre se encuentre la razón relativamente, de todo otro interés. Sólo de este modo la libertad tiene cabida en el ideal de la conducta moral (Torchia Estrada, J. C., 1960, 242–243)⁵.

María Cristina Spadaro señala que “Parte del curso [de Ética y Metafísica] –dictado por Rivarola– estaba dedicado a un examen de la realidad moral contemporánea, convirtiendo a los problemas relacionados con la ética en el motivo central de su curso. Esta misma problemática aparece claramente en el tratamiento del tema de la mujer por Elvira” (Spadaro, M. C. 2004, 3).

De allí que la educación debía no solamente estar enfocada en la instrucción intelectual de la mujer, sino también en la formación pedagógica, en los conocimientos de higiene y de economía doméstica; mientras que el programa de Historia debía incluir a las mujeres del pasado nacional como ejemplos para su sexo, pues habían transformado, para bien o para mal, las costumbres y hábitos políticos. Spadaro agrega que “López pensó la educación en el marco de la perspectiva reformista, que compartía con su maestro, como camino para resolver un estado de cosas que se le presentaba básicamente como conflictivo e injusto” (*ibíd.*, 4).

5 La cita está tomada de: Rivarola, Rodolfo. 1945. *Escritos filosóficos*. Edición y palabras preliminares de Luis Juan Guerrero. Buenos Aires: Instituto de Filosofía, XIII.

Sin embargo, y como se señaló anteriormente, el movimiento feminista se había inclinado hacia la maternidad como privilegio en la lucha por la obtención de derechos. El Estado quería asegurar la construcción y continuidad de una moderna ciudadanía; y las mujeres buscaban obtener mayores derechos en su desarrollo social. Como resultado, al final los “derechos de las madres” se impusieron sobre los “derechos individuales” de las demás mujeres. El movimiento no buscaba destruir el mundo, sino “introducir mayor equidad en las relaciones sociales y mejorar la suerte de la mujer y el niño. Por eso se ha dicho con razón que el feminismo envuelve un problema de justicia y de humanidad” (López, E. 2009, 32).

Esta idea de maternidad presentaba ciertas contradicciones frente a algunas realidades, por ejemplo, mujeres que trabajaban en fábricas o talleres para sustento de sí mismas y de sus familias. El hecho de que trabajaran rompía con el esquema social esperado de la madre devota que el Estado y las tradiciones señalaban. Además, se sumaba la molestia porque comenzaría a ser una “competencia” para los varones. De esta forma, “la mujer trabajadora fue considerada una amenaza social en varios sentidos: porque no cumplía adecuadamente sus papeles de esposas y madres, porque la mayor parte provenía de las “clases peligrosas”” (Nari, M. 2004, 85). Entendiendo la autora por clases peligrosas, a las mujeres obreras, muchas de ellas inmigrantes.

López indica la resistencia que generaba el ingreso de las mujeres en las profesiones de carácter “viril”, tanto en el pasado histórico como en su propio presente bajo la excusa de protegerlas y salvaguardarlas de los peligros que pudieran presentarse. Viene a su memoria sobre el particular la figura de Hanna Bieber Boehm (1851–1910), quien en el Congreso Feminista de Bruselas en 1898, había dicho: “pero lo raro es que sólo se juzgan peligrosas aquellas de las cuales el sexo masculino saca mayor provecho” (López, E. 2009, 113). No le pasa desapercibido algo que mantiene su actualidad: el trabajo pesado que las mujeres venían realizando a la par del varón en el área agrícola y en los campos productivos, aunque nadie parecía oponerse a ello. El problema se presentaba para los grupos dirigentes y sociales con las profesiones liberales, como la medicina y la abogacía, que estaban monopolizadas por varones, intentando menospreciarlas con

argumentos ridículos, en palabras de López, como objetar la indumentaria que utilizaban hasta demostraciones que exponían la necesidad de estas en la familia. López parece concordar con la idea de su rol familiar, como el lugar al cual pertenece; pero establece que no en todos los casos era así, no todas eran casadas, a veces tenían que mantener a sus padres, o eran viudas. También se daban casos muy recientes en los que la mujer trabajaba a la par del marido porque con un sueldo no alcanzaba. Otro argumento de las posturas objetoras de las funciones de las mujeres en las profesiones viriles giraba en torno al temperamento de las mismas, vistas como seres irracionales e impulsivos. López afirma que “universalmente la mujer no es más ni menos capaz que el hombre común” (*ibíd.*, 114). Y agrega: “Mujeres hay con facultades que podríamos llamar viriles; la mujer inteligente y enérgica, que no es un monstruo sino un producto natural, aunque raro aun en nuestra época, tiene derecho a que no se le impida más que al hombre, desenvolver y aplicar sus aptitudes” (*ibíd.*). Así, la ineptitud de las mujeres era consecuencia de la educación que habían recibido y no de una pretendida herencia natural.

La resistencia a la incorporación de las mujeres en trabajos públicos será una constante durante esos años. López menciona que donde más oportunidades tuvieron fue en las oficinas de Correos y Telégrafos, y puestos subalternos. Sin embargo, una de las realidades que perduraban era la menor remuneración salarial en comparación con la de los varones.

Observa Elvira López que la medicina era la carrera liberal que a principios del siglo XX podía realizarse con mayor facilidad, y si bien la sociedad la había desaprobado en cierto modo, esta intransigencia nunca había sido muy grande quizá por ser entendida como misión de servicio que prolongaba los delicados cuidados que la mujer podía prodigar, es decir dedicarse a otras/os, particularmente a las de su mismo sexo y a la infancia, en donde hallaba mejor aceptación:

Se dice que la mujer médico responde a una necesidad, pues es conocida la resistencia que oponen las mujeres para ser asistidas en ciertos casos por los médicos; entonces es justo que la sociedad tenga en cuenta sus escrúpulos y que en vez de violentarlos le

permita utilizar los servicios de las personas de su sexo ilustradas en el arte de curar (*ibíd.*, 121–122).

En el caso de la carrera de abogacía se abrían paso con más dificultades, pero igualmente las feministas luchaban por ser aceptadas en los foros judiciales en distintos países, donde ya contaban con antecedentes. Asimismo López repasa otras actividades que exigían de las mujeres conocimientos superiores, de tipo universitario.

La experiencia de la mujer obrera no puede dejarse de lado, pues era una inquietud característica de estos años. Nuestra autora tampoco la evade y le dedica palabras reiteradamente para considerar su situación laboral y los perjuicios que medraban sobre todo en materia sanitaria, pero a su vez también distingue la diferencia de la remuneración en relación a los varones. Recordemos que en la Argentina las mujeres ya venían demandando mejoras salariales en el sector obrero desde fines del siglo XIX. López remarca:

El movimiento feminista hace los mayores esfuerzos, tratando de buscar un remedio a tan grave mal; mujeres ilustradas, nobles y ricas de todos los países se han unido, con un elevado sentimiento de solidaridad que las honra, para redimir a esas infelices cuya situación implica un verdadero desequilibrio social; por eso, las exageraciones socialistas y hasta comunistas o simplemente ridículas en que algunas incurren, merecen alguna tolerancia [...] (*ibíd.*, 133–134).

Sobre la actividad laboral señala que había sido una astucia de los capitalistas reemplazar los varones por mujeres para pagar menos remuneración, al cual no era ajeno nuestro país. El punto fundamental estaba en la mejor preparación y formación de todos los ciudadanos, sin exclusiones, en esta tierra nueva. Así, en los últimos párrafos de su tesis escribe:

En conclusión diremos que el movimiento feminista no pretende apartar a la mujer de sus naturales funciones; cuando habla de

emancipación debe entenderse que lo que quiere es sacarla de la ignorancia que esclaviza, y que si la palabra reivindicación está inscrita en sus banderas, ella no es atentatoria para el hogar ni para la sociedad; pues a nadie se le oculta y menos aún a las feministas que, a menos de una transformación radical, el principio de la familia tal como hoy existe, ofrece a la mujer garantías de protección asegurándole una posición social conveniente (*ibíd.*, 272–273)

Como balance la autora encuentra que la expresión del feminismo en la Argentina que tenía mayor fuerza estaba centrada en los planteos económicos. Las mujeres estudiaban y trabajaban para no caer en la miseria. Su lenta marcha se desplegaba con considerable énfasis en los últimos años del siglo XIX como consecuencia de la situación socio-económica y política. El feminismo buscaba la emancipación a través de este ideario, que fue a la vez movimiento. Por este motivo encontraba diferencias con otros feminismos:

Las palabras *emancipación y reivindicaciones femeninas, igualdad de sexos ante la Legislación*, etc., que el feminismo europeo pronuncia a cada paso, no tienen significado para ella; los argentinos –si bien no exentos por completo de los prejuicios tradicionales que imperan en la madre patria– lo mismo que los americanos del norte –aunque con un carácter diverso como distinto es también el origen– han sabido implantar un régimen de libertad amplia; la mujer si no hace más es porque no quiere, no porque las leyes o la opinión pública se lo impidan (*ibíd.*, 225. Cursivas de la autora).

Breves conclusiones

Elvira López trató de explicar con claridad y precisión las cuestiones femeninas del complejo proceso de entresiglos en la Argentina. Su tesis fue el resultado del esfuerzo por mostrar con teorías y ejemplos palmarios los obstáculos que encontraban las mujeres y las luchas por la concreción de sus derechos. Fue optimista en interpretar y pensar que

la sola evolución social, propia del pensamiento positivista, sería un día favorable a las conquistas de las mujeres.

El recorrido histórico que realiza desde la Antigüedad Clásica hasta llegar a los albores del siglo XX tiene un gran valor, pues su argumento se sostiene en las experiencias acumuladas por mujeres anteriores a ella, que le permiten resaltar los distintos roles femeninos en cada época pasada. Sobre esta evidencia se apoya para propiciar y fortalecer el movimiento feminista que se venía dando en América Latina, tras los pasos en Estados Unidos, Inglaterra y Francia, entre otros países.

Sin dudas que su escrito refleja claramente las ideas y conceptos que en torno al tema se estaban trabajando al finalizar el siglo XIX y comenzar el siglo XX en la Argentina. Tiempos alborotados como esos dejan sus marcas y ciertas ambigüedades encontradas en la tesis son un ejemplo de ello. La creación de nuevas interpretaciones para explicar la realidad y las dudas que ello trajo simultáneamente, se pueden percibir con facilidad, sobre todo en los avances, retrocesos y hasta en las “justificaciones” que expuso, como por ejemplo que el fin de estas teorías no fomentaba la destrucción de la familia o la creación de un tercer sexo. Esto es perfectamente entendible. Su tesis para alcanzar el doctorado fue observada en varias ocasiones antes de defenderla, en medio de un ambiente masculino y un jurado integrado, precisamente, por varones.

Cabe señalar que su tesis fue producto no solamente del contexto sociocultural, sino también de sus experiencias y de las lecturas a las que pudo acceder. Todo ello le brindó una amplia gama de conocimientos y le permitió realizar comparaciones para demostrar sus resultados. Este camino la puso a la vanguardia en el cuestionamiento del feminismo y su naturaleza, no solamente en la Argentina, sino en el resto de América Latina.

Elvira López llevó adelante un notable trabajo de introspección filosófica y nóveles prácticas sociales que para su época marcaron un rumbo preciso, al mismo tiempo que fue cuestionado por otros grupos sociales. Su tenacidad le permitió finalmente conseguir el doctorado en Filosofía, lo que significaba una hazaña para las mujeres argentinas a comienzos del siglo XX, máxime con ese tema. Se puede decir que su ideario y sus propósitos estuvieron a tono con el primer feminismo activo de la

época a nivel internacional. Anacrónico sería reprocharle que no viera las limitaciones de los/las autoras a quienes acudía para apoyar su discurso. Un ejemplo de ello sería John Stuart Mill. Preocupado por el orden público y situando en la razón la garantía de las relaciones sociales de género a partir de la igualdad de derechos y de ciudadanía, guió monocausalmente sus argumentos desde la plataforma del Utilitarismo.

Este análisis ha pretendido ser un aporte a la historia del feminismo argentino y su relación con el movimiento filosófico de la época; estudios que, por otra parte, han invisibilizado las propuestas intelectuales de mujeres valiosas como Elvira López.

Bibliografía

- Barrancos, Dora. 2010. *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Biagini, Hugo (comp.). 1985. *El movimiento positivista argentino*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- Botana, Natalio. 1994. *El orden conservador*. 4ª ed. Buenos Aires: Sudamericana.
- Castellán, Ángel. 1985. Accesos historiográficos. *El movimiento positivista argentino*, compilado por Hugo Biagini 78-88. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- Fornet-Betancourt, Raúl. 2009. *Mujer y filosofía en el pensamiento iberoamericano: Momentos de una relación difícil*. Barcelona: Anthropos.
- Lavrin, Asunción. 2005. *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Leocata, Francisco. 1992. *Las ideas filosóficas en Argentina. Desde los orígenes hasta 1910*. Buenos Aires: Centro Salesiano de Estudios.
- Lobato, Mirta Zaida. 2000. Estado, gobierno y política en el régimen conservador. En *El progreso, la modernización y sus límites*, coordinado por Mirta Zaida Lobato 179-208. Nueva Historia Argentina. T. V. Buenos Aires: Sudamericana.
- López, Elvira. 2009. *El movimiento feminista: primeros trazos del feminismo*

- en Argentina*. Prólogo de Verónica Gago. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Nari, Marcela. 2004. *Políticas de la maternidad y maternalismo político: Buenos Aires (1890-1940)*. Buenos Aires: Biblos.
- Scharagrodsky, Pablo. 2014. Dime cómo te mueves y te diré cuál es tu “sexo”: discurso médico, educación física y diferencia sexual a finales del siglo XIX y principios del XX. En *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*, editado por Dora Barrancos, Guy, Donna Guy y Adriana Valobra 73-94. Buenos Aires: Biblos.
- Spadaro, María Cristina. 2004. La ilustración: un triste canto de promesas olvidadas. *V Jornadas de Investigación en Filosofía*, La Plata, 9-11 de diciembre de 2004. En *Revista de Filosofía y Teoría Política*, Anexo 2005. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.132/ev.132.pdf
- Torchia Estrada, J. C. 1960. *La filosofía en la Argentina*. Washington D. C.: Unión Panamericana.